



Sesiones de trabajo del 07 de diciembre del 2020 trabajos de forma presencial y en línea, continuando el 11 de Diciembre por videoconferencia.

**Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal que fue constituida en permanente y concluida el 11 de diciembre del 2020.**

**C. DIPUTADO PRESIDENTE.-** Gracias por asistir señoras y señores Diputados y Diputadas, integrantes de esta **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, se les ha convocado el día de hoy **07 de diciembre del 2020 al término de la Comisión Segunda de Hacienda y desarrollo Municipal** a fin continuar los trabajos de manera híbrida de esta Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

por lo que solicito al Diputado Secretario se sirva a pasar **Lista de Asistencia Nominal de los que se encuentran presentes, así como los que se encuentran en línea**, para verificar el **Quórum Legal de los compañeros que se encuentran en Línea**, según lo establece el tercer párrafo del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

**C. Diputado secretario.** Buenas tardes, pasamos la lista de asistencia

LISTA DE ASISTENCIA	
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	presente
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (LA DE LA VOZ)	presente
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ (el de la voz)	presente
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	presente
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	presente
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	presente
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	presente
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	presente
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	

**Secretario:** verificado el Cuórum diputado Presidente.-

Una vez realizado el pase de lista anterior, damos por iniciada la sesión siendo las **3.00** horas de la tarde del día 07 de Diciembre del 2020, solicito al C. secretario se sirva dar el Orden del Día por el cual se llevara a cabo, esta sesión de trabajo de la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

**Secretario.** - Muy bien, tenemos el orden del día de la siguiente manera:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:



Sesiones de trabajo del 07 de diciembre del 2020 trabajos de forma presencial y en línea, continuando el 11 de Diciembre por videoconferencia.

**Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal que fue constituida en permanente y concluida el 11 de diciembre del 2020.**

Núm.	
13887/LXXV	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE ANÁHUAC, SABINAS HIDALGO, VILLALDAMA, VALLECILLO, GENERAL ESCOBEDO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, LAMPAZOS DE NARANJO, BUSTAMANTE, N.L.

6. Asuntos generales.

7. Lista de asistencia final.

8. Clausura de la reunión.

**Presidente.** Muchas gracias, diputado Secretario, antes de someter el orden del Día, quisiera preguntar si alguno de los diputados presentes tuviera algún comentario u observación al orden del Día.

**Secretario.** No hay quien diputado presidente.

**Presidente.** Si no hay quien, al no existir ningún comentario u observación, le pido al c. diputado secretario que ponga a consideración de los presentes, autorizar el orden del Día propuesto y lo haga de manera Nominal.

**Secretario.**

Sentido del Voto al Orden del Día	sentido
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	A favor
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A favor
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	A favor
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	A favor
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	A favor
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	ausente
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	A favor
DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS	A favor
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTI VILLARREAL	A favor
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	ausente
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	ausente

**Secretario.** Unanimidad de los presentes, presidente.

Una vez aprobado el orden del Día, quisiera someter a la consideración, de los presentes diputados, el que podamos declarar en permanente los trabajos de la comisión, para que el secretario técnico, tenga suficiente tiempo para poder dictaminar, sin premura y dándole la importancia a todos los asuntos que nos convocan el día de hoy, así que les pido compañeros y al C. diputado secretario, que ponga a consideración de los diputados presentes el dejar en permanente esta sesión de trabajo de la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal, tome el voto de manera nominal:



Sesiones de trabajo del 07 de diciembre del 2020 trabajos de forma presencial y en línea, continuando el 11 de Diciembre por videoconferencia.

**Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal que fue constituida en permanente y concluida el 11 de diciembre del 2020.**

Sentido del Voto en dejar en permanente para poder dictaminar sin premura	sentido
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	A favor
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A favor
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	A favor
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	A favor
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	A favor
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	A favor
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	A favor
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	A favor
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	A favor
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	ausente
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	ausente

**Secretario.** Unanimidad de los presentes, presidente.

**Presidente-** muchas gracias Diputado secretario, entonces siendo las **3.05** horas de la tarde, se declara la comisión tercera de hacienda y desarrollo Municipal, en permanente, les pido estén atentos los llamados de esta presidencia a la reanudación de los trabajos.

Comentarios de la C. diputada María Guadalupe Rodríguez Martínez, **presidente** nada mas no escucho , disculpe compañeros diputados a mi se me fue el audio, nada más para verificar la votación y la asistencia de cierre,

**Presidente,** como no compañera le informo que declaramos en permanente, Comentarios de la C. diputada María Guadalupe Rodríguez Martínez, muy bien

**Presidente.-** antes del Cierre nada más de verificar su votación,

Comentarios de la C. diputada María Guadalupe Rodríguez Martínez. **A favor.**

**Presidente.-** del mismo modo queremos dar la bienvenida a la Diputada Celia Alonso que se integró, a la sesión de trabajo, muchas gracias.. estén al pendiente del llamado de la presidencia.

C. DIPUTADO PRESIDENTE.- Gracias por asistir señoras y señores Diputados y Diputadas, integrantes de esta **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, se les ha convocado el día de hoy **11 de diciembre del 2020 al término de la Comisión Segunda de Hacienda y desarrollo Municipal** a fin continuar los trabajos de Esta comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal, por lo que solicito al Diputado Secretario se sirva a pasar **Lista de Asistencia Nominal** para verificar **el Quórum Legal de los compañeros que se encuentran en Línea** , según lo establece el tercer párrafo del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.



Acta No. 9

Sesiones de trabajo del 07 de diciembre del 2020 trabajos de forma presencial y en línea, continuando el 11 de Diciembre por videoconferencia.

**Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal que fue constituida en permanente y concluida el 11 de diciembre del 2020.**

DIPUTADO SECRETARIO. - Buenos días, CONFORME DISPONE EL Presidente, voy a pasar lista de asistencia

	presente
LISTA DE ASISTENCIA	
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	x
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (LA DE LA VOZ)	x
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	x
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	x
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	x
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	ausente
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	ausente
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	x
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	x
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	x
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	ausente

**Diputado presidente, una vez Verificado el quórum legal** reanudamos sesión en línea siendo las **10:19** minutos del día 11 de diciembre al fin de continuar con los trabajos de la comisión tercera constituida en permanente, se solicita al c. secretario continuar con el orden del Día que ya fue aprobado en la sesión previa punto número 4, lectura discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que solicito a votación nominal, la omisión de la lectura del acta anterior toda vez que fie circulada con más de 48 horas de anticipación.

**Secretario:** Con mucho Gusto presidente, procedo a levantar la votación nominal:

	presente
LISTA DE ASISTENCIA	
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	A favor
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (LA DE LA VOZ)	A favor
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	A favor
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	A favor
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	A favor
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	Ausente
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	Ausente
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	A favor
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	A favor
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	A favor
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	A favor

**Secretario.- Por unanimidad de los presentes,**

**presidente,** una vez aprobada la omisión de la Lectura, solicito al c. secretario, tome nuevamente la votación nominal para la autorización del Acta de la Sesión anterior:



Sesiones de trabajo del 07 de diciembre del 2020 trabajos de forma presencial y en línea, continuando el 11 de Diciembre por videoconferencia.

**Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal que fue constituida en permanente y concluida el 11 de diciembre del 2020.**

**Secretario:** Con mucho Gusto diputado presidente, procedo a levantar la votación nominal:

LISTA DE ASISTENCIA		presente
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ		A favor
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ		A favor
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ		A favor
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA		A favor
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ		A favor
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ		Ausente
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES		Ausente
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS		A favor
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL		A favor
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL		A favor
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO		A favor

**Por unanimidad de los presentes,**

**Presidente:** nada más un comentario, hacer constar que se incorpora a la sesión la diputada Claudia Tapia Castelo.

Para continuar con el siguiente punto numero 5 del orden del día, revisión y en su caso aprobación del expediente 13887/LXXV, proyecto de presupuesto de ingresos para el Ejercicio fiscal 2021 de los Republicanos ayuntamientos de Anáhuac, Sabinas Hidalgo, Villaldama, Vallecillo, General Escobedo, San Nicolas de los garza, Lampazos de Naranjo y Bustamante Nuevo León, para lo anterior en coordinación con el área Jurídica y el Área técnica, les informo que se elaboraron dos dictámenes para el mismo expediente, mismos que fueron circulados con 48 horas de anticipación por lo que solicito al secretario tome el voto nominal para que sea leído solamente el proemio y el resolutivo, del expediente legislativo 13887/LXXV, sin tablas, que descargan parcialmente el expediente para los que solicitaron financiamiento que son los municipio de Anáhuac, Sabinas Hidalgo Villaldama y Vallecillo, Nuevo León.

**Secretario:** Con mucho Gusto diputado presidente, levantamos el voto nominal para que únicamente se lea el proemio y el resolutivo del expediente 13887/LXXV.

LISTA DE ASISTENCIA		presente
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ		A favor
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (LA DE LA VOZ)		A favor
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ		A favor
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA		A favor
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ		A favor
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ		
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES		



Acta No. 9

Sesiones de trabajo del 07 de diciembre del 2020 trabajos de forma presencial y en línea, continuando el 11 de Diciembre por videoconferencia.

**Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal que fue constituida en permanente y concluida el 11 de diciembre del 2020.**

DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS		A favor
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL		A favor
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL		A favor
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO		A favor

**Por unanimidad de los presentes,**

**Presidente:** Muchas Gracias Secretario, una vez aprobada la lectura únicamente el proemio y el resolutivo, del expediente legislativo 13887/LXXV, sin tablas, que descarga parcialmente el expediente, para los que solicitaron financiamiento que son los Municipios Anáhuac, Sabinas Hidalgo Villaldama y Vallecillo, Nuevo León, que no fue aprobado dicho financiamiento, derivado a la falta de cumplimiento en el artículo 24 de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y municipios, le solicito nuevamente al secretario leer el proemio y el resolutivo de este primer bloque de proyecto de Dictamen.

**Secretario:** muy bien, con mucho gusto diputado presidente.

**Proemio:**

#### **HONORABLE ASAMBLEA**

A la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal le fue turnado en fecha 17 de noviembre del 2020 para su estudio y dictamen los escritos que contienen:

Los Proyectos de Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 bajo el número de Expediente Legislativo No. 13887/LXXV, que presentan los Municipio de: Anáhuac, Sabinas Hidalgo, Vallecillo y Villaldama, Nuevo León; que de un inicio si solicitaron Financiamiento;

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud citada y de conformidad a lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

**Resolutivo:**

**DECRETO**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - - *Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 fracción X de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, se autoriza en los términos siguientes los Presupuestos de Ingresos para el año 2021, de los Ayuntamientos de Anáhuac, Sabinas Hidalgo, Vallecillo y Villaldama; Nuevo León; tal como se detalla:*

TOTAL DE INGRESOS AUTORIZADOS PARA EL MUNICIPIO DE ANAHUAC, NUEVO LEON, PARA EL EJERCICIO 2021.	\$ 190,678,751.00
---	-------------------

(CIENTO NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL, DE INGRESOS AUTORIZADOS PARA EL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON, PARA EL EJERCICIO 2021.	\$ 235,143,686.25
--	-------------------

(DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N.)

TOTAL, DE INGRESOS AUTORIZADOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEON, PARA EL EJERCICIO 2021.	\$85,000,000.00
---	-----------------

(OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL, DE INGRESOS AUTORIZADOS PARA EL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEON, PARA EL EJERCICIO 2021.	\$62,000,000.00
---	-----------------

(SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Sesiones de trabajo del 07 de diciembre del 2020 trabajos de forma presencial y en línea, continuando el 11 de Diciembre por videoconferencia.  
**Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal que fue constituida en permanente y concluida el 11 de diciembre del 2020.**

**ARTICULO SEGUNDO.-** Cuando los Municipios mencionados en el presente Decreto, recaude cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa

autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y su artículo cuarto transitorio publicado en el Diario Oficial de La Federación en fecha 30 de Enero del 2018; así como lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Título Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

**ARTICULO TERCERO.-** Cuando los Municipios requieran afectar los ingresos que por concepto de participaciones federales le correspondan, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, más accesorios financieros, **deberán acudir ante este H. Congreso del Estado a presentar la solicitud correspondiente**, lo anterior en términos del Artículo 117, Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, y Artículos 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.





Acta No. 9

Sesiones de trabajo del 07 de diciembre del 2020 trabajos de forma presencial y en línea, continuando el 11 de Diciembre por videoconferencia.

**Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal que fue constituida en permanente y concluida el 11 de diciembre del 2020.**

**ARTÍCULO CUARTO.** - Los presupuestos de ingresos autorizados en el Artículo Primero, no contemplan los ingresos derivados de Obligaciones a corto y a largo plazo, en los términos de los Artículos relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que dichas cantidades deberán ser consideradas como parte integrante de los presupuestos correspondientes.

**ARTÍCULO QUINTO.** - El presente decreto no contempla los importes que pudieran corresponderle a los Municipios mencionado en los Artículos Primero del mismo, por ferales y Estatales.

#### **TRANSITORIO**

**UNICO.** - El presente Decreto entrará en vigor el día 1° de enero de 2021.

Monterrey, Nuevo León a diciembre de 2020.

**Secretario:** Es cuanto Diputado presidente. -

**Presidente:** muchas gracias diputado secretario, pregunto si algún compañero diputado tuviera algún comentario referente a este proemio y resolutivo que se ha leído,

**Secretario:** Nadie; Diputado presidente. -

**Presidente:** Si no hay Ningún comentario le solicito al C. secretario, pasar lista nominal para captar el sentido del voto para el desahogo parcial del Expediente legislativo 13887/LXXV, que presentan los municipios Anáhuac, Sabinas Hidalgo,



Sesiones de trabajo del 07 de diciembre del 2020 trabajos de forma presencial y en línea, continuando el 11 de Diciembre por videoconferencia.

**Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal que fue constituida en permanente y concluida el 11 de diciembre del 2020.**

Vallecillo y Villaldama; Nuevo León, que de un inicio si solicitaron financiamiento, pero que no fue aprobado derivado de la falta de cumplimiento a los establecido en el artículo 24 de la Ley de Dicipлина Financiera Dicipлина Financiera de las entidades federativas y municipios.

**Secretario:** Bien tomamos el sentido del Voto del expediente 13887/LXXV.

	Sentido del voto
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	A favor
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A favor
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ ( EL DE LA DE LA VOZ)	A favor
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	A favor
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	A favor
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	A favor
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	A favor
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	A favor
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	A favor

**Por unanimidad de los presentes.**

**Presidente.-** muchas Gracias diputado secretario, continuando con este punto, que desahoga totalmente el Expediente Legislativo 13887/LXXV, ahora presentan los Municipios de Bustamante, General Escobedo, Lampazos de Naranjo y San Nicolás de los Garza, Nuevo León, que de un principio no solicitaron financiamiento, por lo que le solicito al Diputado Secretario, leer el proemio y el resolutivo.

**Secretario:** muy bien, con mucho gusto diputado presidente Samuel.

**Proemio:**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal** le fue turnado en fecha 17 de noviembre del 2020 para su estudio y dictamen los escritos que contienen:

Los Proyectos de Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 bajo el número de expediente Legislativo **13887/LXXV**, que presentan los **Republicanos**



Sesiones de trabajo del 07 de diciembre del 2020 trabajos de forma presencial y en línea, continuando el 11 de Diciembre por videoconferencia.

**Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal que fue constituida en permanente y concluida el 11 de diciembre del 2020.**

**Ayuntamientos de Bustamante, General Escobedo, Lampazos de Naranjo, San Nicolás de los Garza; Nuevo León;** que de un inicio no solicitaron Financiamiento.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud citada y de conformidad a lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

**Resolutivo:**

**DECRETO**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo *63 fracción X* de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, se **autoriza** los **Presupuestos de Ingresos para el año de 2021**, de los Ayuntamientos de *Bustamante, General Escobedo, Lampazos de Naranjo, San Nicolás de los Garza; Nuevo León; tal como se detalla:*

9.1	TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS PARA EL EJERCIO 2021, PARA EL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEON.	\$ 40,748,216.30
(CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 30/100 M.N.)		
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO PARA EL EJERCICIO 2021.		\$ 1,251,057,232
( UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)		



Acta No. 9

Sesiones de trabajo del 07 de diciembre del 2020 trabajos de forma presencial y en línea, continuando el 11 de Diciembre por videoconferencia.

**Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal que fue constituida en permanente y concluida el 11 de diciembre del 2020.**

<b>TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>\$ 103,610,860.11</b>
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO 2021 DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NANRAJO, NUEVO LEON.	
(CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 11/100 M.N.)	

TOTAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021, MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON.	<b>\$ 1,774,173,592</b>
(UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	

**ARTICULO SEGUNDO.-** Cuando los Municipios mencionados en el presente Decreto, recaude cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y su artículo cuarto transitorio publicado en el Diario Oficial de La Federación en fecha 30 de Enero del 2018; así como lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Título Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

**ARTICULO TERCERO.-** Cuando los Municipios requieran afectar los ingresos que por concepto de participaciones federales que le correspondan, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, más accesorios financieros, deberán acudir ante este H. Congreso del



Acta No. 9

Sesiones de trabajo del 07 de diciembre del 2020 trabajos de forma presencial y en línea, continuando el 11 de Diciembre por videoconferencia.

**Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal que fue constituida en permanente y concluida el 11 de diciembre del 2020.**

**Estado a presentar la solicitud correspondiente,** lo

anterior en términos del Artículo 117, Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, y Artículos 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Los presupuestos de ingresos autorizados en el Artículo Primero, no contemplan los ingresos derivados de Obligaciones a corto y a largo plazo, en los términos de los Artículos relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que dichas cantidades deberán ser consideradas como parte integrante de los presupuestos correspondientes.

**ARTÍCULO QUINTO.** - El presente decreto no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio mencionado en los Artículos Primero del mismo, por concepto de las variaciones que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las Leyes Fiscales Federales y Estatales.

#### **TRANSITORIO**

**UNICO.** - El presente Decreto entrará en vigor el día 1° de enero de 2021.

Monterrey, Nuevo León a diciembre de 2020.

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipa.

**Secretario: Es Cuanto Presidente.-**

**Presidente.-** Gracias Diputado secretario, pregunto a los presentes compañeros pertenecientes a la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal, si alguien tiene algún comentario, respecto de este punto, Si presidente,

Diputada: dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez , tiene un comentario: Si presidente, si fuera tan amable, el C. secretario, de leer puntualmente los presupuestos, únicamente los presupuestos que estamos aprobando o que vamos a aprobar de los municipios que estamos en mención, únicamente para que quede asentado de manera precisa y correcta la cantidad aprobada que están solicitando.

**Presidente.-** Diputado Secretario, le solicito, vamos a atender la petición de la Maestra Lupita, leer el nombre del Municipio y el Monto que estamos autorizando.

Secretaro.- Muy bien.

<b>LOS INGRESOS ESTIMADOS PARA EL EJERCIO 2021, PARA EL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEON.</b>	<b>S 40,748,216.30</b>
<b>(CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 30/100 M.N.)</b>	

<b>TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO PARA EL EJERCICIO 2021.</b>	<b>\$ 1,251,057,232</b>
<b>( UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)</b>	

<b>TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO 2021 DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NANRAJO, NUEVO LEON.</b>	<b>\$ 103,610,860.11</b>
<b>(CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 11/100 M.N.)</b>	

<b>TOTAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021, MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON.</b>	<b>\$ 1,774,173,592</b>
<b>(UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)</b>	



Sesiones de trabajo del 07 de diciembre del 2020 trabajos de forma presencial y en línea, continuando el 11 de Diciembre por videoconferencia.

**Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal que fue constituida en permanente y concluida el 11 de diciembre del 2020.**

**Secretario:** es cuanto presidente.

**Presidente.-** Gracias diputado secretario, gracias maestra Lupita, alguien mas desea hacer uso de la palabra por favor en este punto,

**Secretario:** Nadie; Diputado presidente

Si no hay comentarios entonces le solicito al diputado secretario, se sirva a tomar la votación nominal para la aprobación de este punto.

**Secretario:** Muy bien, bien tomamos el sentido del Voto que desahoga totalmente el del expediente 13887/LXXV.

	Sentido del voto
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	A favor
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A favor
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ ( EL DE LA DE LA VOZ)	A favor
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	A favor
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	A favor
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	Ausente
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	ausente
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	A favor
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	A favor
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	A favor
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	A favor

**Secretario: unanimidad presidente.**

**Presidente:** muchas gracias Diputado secretario a continuación y Siguiendo el del Orden del Día, el Punto número 6, que son los asuntos Generales y pregunto si algún diputada o diputado desea hacer uso de la voz en este punto favor de manifestarlo.

**Secretario:** no hay quien, Diputado presidente,

**Presidente:** muy bien si no hay quien, entonces le solicito al diputado secretario pasar lista de asistencia final, de la sesión para dar por terminados los trabajos, de la misma comisión,